

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 9.221/2011

Doña María Gil Morata, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, hace saber:

Que en la sesión extraordinaria de Pleno celebrada el día 5 de octubre de 2011, se aprueba el expediente de modificación del

Presupuesto por Transferencia de créditos num. T-S/2011, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinto grupo de función; por un plazo de quince días el expediente se encuentra en Intervención a efectos de reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Peñarroya-Pueblonuevo a 18 de octubre de 2011.- La Alcaldesa, María Gil Morata.